



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 22 de abril de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0468/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco  
Presidente de la Mesa Directiva  
del Congreso de la Ciudad de México  
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AVC/DGDS/SIS/032/2022 de fecha 20 de abril de 2022, signado por la Subdirectora de Igualdad Sustantiva, en la Alcaldía Venustiano Carranza, la Lic. Karen Escamilla Salazar, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. Carlos Hernández Mirón y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 15 de febrero de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/0497/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

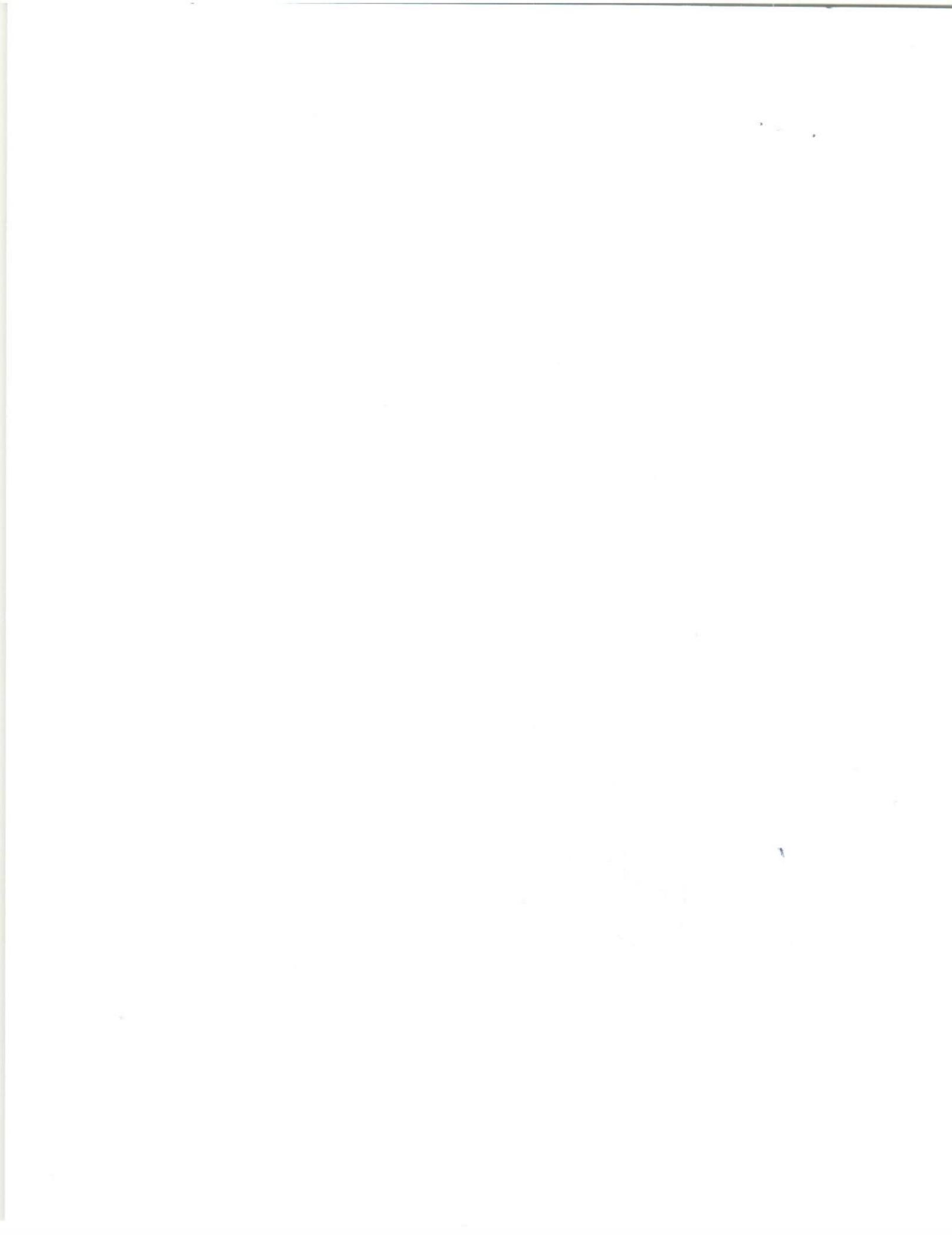
Atentamente,  
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)



C.c.c.e.p. Lic. Karen Escamilla Salazar, Subdirectora de Igualdad Sustantiva, en la Alcaldía Venustiano Carranza.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE IGUALDAD SUBSTANTIVA



2022 *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*  
PRESIDENTE DE LA INSTITUCIÓN FEDERAL



Alcaldía Venustiano Carranza, 20 de abril de 2022  
AVC/DGDS/SIS/032/2022

**LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

En atención a su Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00060.9/2022 de fecha 21 de febrero del año en curso, girado a la Lic. Evelyn Parra Álvarez, Alcaldesa en Venustiano Carranza, donde hace de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, mismo que a la letra dice en su parte resolutive.

**PUNTO DE ACUERDO**

*Primero.* - Se exhorta de manera atenta y respetuosa, a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que, en el ámbito de sus atribuciones, remitan a esta soberanía su Plan de Trabajo sobre las acciones que impulsarán cada una de sus Unidades Administrativas de Fomento a la Equidad de Género durante los próximos tres años de su gestión.

*Segundo.* - Se exhorta de manera atenta y respetuosa, a las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a que, en el ámbito de sus atribuciones, remitan a esta soberanía su Plan de Trabajo sobre las acciones que impulsarán cada una de sus Unidades Administrativas de Fomento a la Equidad de Género, en específico en materia de nuevas Masculinidades.

En atención a lo anterior rindo a usted, en tiempo y forma, el informe de las acciones realizadas a fin de atender el Punto de Acuerdo antes mencionado.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA  
VENUSTIANO  
CARRANZA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA



La Alcaldía Venustiano Carranza, a través del Programa de Gobierno 2021-2024, define los grandes objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos específicos para lograr el desarrollo **social**, económico, urbano, **inclusivo**, sustentable y sostenible; con seguridad y prosperidad para el bienestar de toda la población que habita y transita en el territorio de la demarcación, en su primer eje de gestión pública denominado "**Alcaldía con Igualdad y Desarrollo para el Bienestar de todas las Personas**", tiene como objetivo fortalecer y ampliar las garantías del acceso a los grandes derechos sociales y humanos de las y los habitantes de la Demarcación, a efecto de crear condiciones más equitativas de vida, principalmente para las poblaciones con mayor vulnerabilidad.

Ante esta tesitura, en la estrategia correspondiente al numeral 1.1 **Vamos a empoderar y proteger a las mujeres**, se tienen las siguientes acciones

LÍNEA DE ACCIÓN	OBJETIVO
1.1.1 Programa Social Apoyo a Mujeres Emprendedoras	Coadyuvar a la autonomía económica de las mujeres beneficiarias, mediante un apoyo económico que les permita iniciar y concluir un curso, módulo o taller; autoemplearse u obtener un empleo, la posibilidad de tener ingresos adicionales, mediante la puesta en marcha de los conocimientos y habilidades, adquiridos, contribuyendo a su autonomía económica, disminución de la marginalidad y desigualdad social, incidiendo en la reconstrucción del tejido social.
1.1.2 Acción Social de Apoyo de Capacitación para Mejorar las Oportunidades en el Campo Laboral a Mujeres	Promover acciones de fortalecimiento de las habilidades, destrezas y competencias laborales de las mujeres, a través de cursos de capacitación gratuitos, en diferentes especialidades que ofertan instituciones públicas, privadas y sociales, mediante convenios de colaboración.
1.1.3 Promoción Integral de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres	Promover entre las niñas y mujeres residentes de esta Alcaldía, el reconocimiento de sus derechos y como ejercerlos libremente.
1.1.4 Casa Violeta: Prevención y Atención a Víctimas de la Violencia de Género y Familiar.	La misión de la "Casa Violeta" es, brindar un espacio seguro para asesorar y brindar atención médica, psicológica y jurídica a las mujeres, así como a sus hijas e hijos, (niñas y niños menores de 12 años) que son o que fueron víctimas de abuso de sus Derechos Humanos, violencia de género y violencia familiar.  Su visión, es fortalecer la protección integral de los Derechos Humanos de las mujeres y niños con



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA  
**VENUSTIANO  
CARRANZA**  
LA LEPTONANCIERÍA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA



	<p>perspectiva de género que garantice una vida libre de violencia, coadyuvando en mejorar las condiciones de vida de las mujeres y sus familias.</p> <p>Sus Objetivos Institucionales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✦ Garantizar la atención de las personas con un lenguaje incluyente y empático, no sexista, libre de prejuicios y de estereotipos de género que evite cualquier tipo de violencia que fomente la humillación hacia las mujeres que necesitan atención.</li> <li>✦ Otorgar los servicios de orientación, atención y seguimiento, mediante un equipo multidisciplinario de especialistas.</li> <li>✦ Implementar acciones transversales de la perspectiva de género con las instituciones públicas de sectores intervinientes (salud, justicia, etc.), a fin de que la atención a las mujeres sea de manera diligente con estricto apego a sus Derechos Humanos.</li> </ul>
<p><b>1.1.5 Red Violeta de Mujeres por la Paz</b></p>	<p>Promover la integración de grupos de mujeres de las diferentes colonias y pueblos originarios de la demarcación para recibir pláticas y talleres de sensibilización, información y capacitación sobre el derecho de las mujeres a la igualdad sustantiva y a una vida libre de violencia, con el propósito de lograr su participación activa en acciones sociales, culturales y de defensa de los derechos de las mujeres, en coordinación con instancias públicas de los 3 órdenes de gobierno, privadas y sociales.</p>
<p><b>1.1.6 Clínica de Atención Integral a la Mujer para la Prevención del Cáncer.</b></p>	<p>Fortalecer los programas de promoción, prevención y atención integral de la salud de la Mujer, principalmente, entre los grupos de población más vulnerables, para contribuir a garantizar el ejercicio de su derecho de acceso a servicios de salud especializado de manera gratuita.</p>



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA



**1.1.6 Clínica de Atención Integral a la Mujer para la Prevención del Cáncer**

Fortalecer los programas de promoción, prevención y atención integral de la salud de la Mujer, principalmente, entre los grupos de población más vulnerables, para contribuir a garantizar el ejercicio de su derecho de acceso a servicios de salud especializado de manera gratuita.

A continuación se enlistan las acciones programadas y realizadas en materia de prevención de violencia de género de octubre de 2021 a enero 2022 y su proyección para el presente año:

**1. 16 días de activismo contra la violencia de género**

Fecha: 28 de noviembre al 01 de diciembre de 2021

Descripción:

- Caminata por las mujeres  
Fecha: 28 de noviembre de 2021.  
Lugar: Congreso de la Unión y Lucas Alamán a Explanada de la Alcaldía Venustiano Carranza  
Descripción: se propició la visibilización de las mujeres libres de violencia en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género. Se contó con una asistencia de aproximadamente 60 mujeres.
- Colocación de lonas alusivas al activismo contra la violencia a la mujer  
Fecha: 28 de noviembre  
Lugar: Puente Peatonal Av. Fray Servando Teresa de Mier.  
Descripción: se propició la conciencia contra la violencia a la mujer en el marco del activismo de 16 días contra la violencia de género.  
Se colocaron un total de 20 carteles, dirigidos a la población en general
- Tertulias Violeta, dialogando con Leona Vicario  
Fecha: 29 de noviembre de 2021  
Lugar: Parque Madero y Plaza África  
Descripción: se realizaron 2 eventos en el turno matutino de 11 a 13 horas y vespertino de 15 a 16 horas.  
Dramaturgia que retrata a la mujer independentista con la voz de Leona Vicario, Nacional Benemérita de la Patria Madre de la patria y una de las fundadoras del México independiente considerada la primera periodista en México.  
Población beneficiada, aproximadamente 100 personas.
- Deportes libres de violencia exhibición de gimnasia femenil  
Fecha: 30 de noviembre de 2021  
Lugar: Deportivo Moctezuma



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA



Descripción: se propició el empoderamiento de la mujer contra la violencia al marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género desde el deporte artístico. Beneficiando un total de 100 mujeres.

- Activación deportiva  
Mujeres contra el VIH-SIDA  
Fecha: 01 de diciembre de 2021  
Lugar: Deportivo Oceania Híbrido  
Descripción: dentro del activismo contra la violencia a la mujer y el Día Internacional de lucha contra el VIH-Sida se pretende concientizar y generar la inclusión independiente de preferencias sexuales o género.  
Dirigido a la población en general beneficiando un total de 150 personas.
- Presentación del libro "El despertar de una mariposa"  
Fecha: 02 de diciembre de 2021  
Lugar: Parque Fortino Serrano  
Descripción: se propició el empoderamiento contra la violencia al marco de la campaña de los 16 días de activismo contra la violencia de género desde la lectura.  
Dirigido a toda la población en general, beneficiando a un total de 70 personas.

La proyección que tiene la Alcaldía para el año 2022, es continuar promoviendo una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, implementando conversatorios, talleres, proyectos de prevención en contra de la violencia a la mujer, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las mujeres que habitan en esta demarcación.

Ahora bien, las estrategias correspondientes en los numeral 1.12 *Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos*, y 1.2.3 *Acciones de Sensibilización, Información y Capacitación sobre los Derechos de la Niñez y la Adolescencia*. Las políticas públicas tienen como guía para su diseño, ejecución y evaluación, el derecho internacional de los derechos humanos; la Constitución Federal; la Constitución Local; el Programa de Derechos Humanos y los diagnósticos realizados por el Sistema Integral; los aportes de los organismos nacionales e internacionales relevantes en la materia; la información estadística generada por las instancias locales y federales responsables.

La transversalización del enfoque de derechos humanos en la función pública tiene como propósito esencial redefinir las relaciones entre el gobierno y la ciudadanía.

En este sentido, la Alcaldía creó la Jefatura de Unidad Departamental de Derechos Humanos en su estructura orgánica dictaminada, con el propósito de dar seguimiento a las diferentes acciones institucionales que se realicen. Destaca que, el Programa de Gobierno de la Alcaldía y los Programas Operativos Anuales, se elaboraron con un enfoque transversal de Derechos Humanos. En el presente ejercicio, la estructura programática presupuestal, incluye el programa presupuestario P002 "Promoción



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA  
VENUSTIANO  
CARRANZA  
LA RESPONSAZABLE EJECUTIVA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA



Ricardo  
2022 Flores  
Año de  
Magón  
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos", en este sentido, se realizarán, entre otras, las siguientes acciones:

- Mesas de Trabajo de seguimiento del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México
- Jornadas de Difusión sobre Derechos Humanos para la población en general.
- Capacitación a personas Servidoras Públicas en materia de Derechos Humanos.
- Mesas de Trabajo de seguimiento de quejas y recomendaciones de Derechos Humanos.
- Atención a Quejas presentadas en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Es importante mencionar, que en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Delegación de la CDHCM en Venustiano Carranza y la JUD de Atención a Escuelas a Nivel Básico, se han impartido diversos cursos, talleres y pláticas referente a nuevas masculinidades con el objetivo de proporcionar nuevas herramientas que permitan construir relaciones más sanas e igualitarias desde una nueva concepción de la masculinidad, como lo es la plática sobre "género", impartida en el Centro Cultural de esta demarcación, beneficiando a un total de 110 servidoras públicas.

En lo que respecta a los derechos de las personas LGBTTTIQ+, se tiene el propósito de contribuir a promover el respeto, impulso y apoyo las leyes, programas y demás ordenamientos que garanticen la igualdad, la no discriminación y la dignidad humana de las personas LGBTTTIQ+, se realizarán entre otras, las siguientes acciones:

- Red Interinstitucional de Atención a la Diversidad Sexual, se tiene como finalidad el promover la coordinación de instancias públicas, privadas y sociales en acciones que impulsen el respeto protección y promoción de los derechos de la población de las personas que integran la diversidad sexual, bajo principios de igualdad y no discriminación.
- Programa de Atención a Grupos de la Diversidad Sexual, realizar acciones de sensibilización, información, capacitación y defensa de los Derechos de la Comunidad LGBTTTIQ+, que permitan la difusión y el pleno reconocimiento de los derechos de las personas pertenecientes a la diversidad sexual.

Es importante mencionar que, las acciones programadas y realizadas en estas materias de octubre 2021 a enero 2022 y su proyección para el año 2022, son las siguientes:

**1. Conversatorio Informativo "Orgullo LGBTTTIQ+"**

Fecha: 22 de octubre de 2021

Lugar: Foro 2 Centro Cultural Carranza y Facebook Live.

Descripción: Sensibilizar y concientizar a la comunidad LGBTTTIQ+ y a la población en general.

Población beneficiada: 45 de manera presencial, y 30 personas vía virtual.

**2. Reunión de movimientos de liberación LGBTTTIQ+**

Fecha: 28 de noviembre de 2021

Vía zoom.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA  
**VENUSTIANO  
CARRANZA**  
INDEPENDENCIA Y JUSTICIA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE EQUITAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE IGUALDAD SUBSTANTIVA



Descripción: Se expuso el contexto histórico, social y político de cada país que han hecho que la lucha política de la diversidad sexual tenga sus propios relatos, tal es el caso de México, donde el primer arribo de la homosexualidad a la mirada pública mediática fue en 1901 con la aprehensión de 41 hombres homosexuales en una casa ubicada en la Ciudad de México.

Población beneficiada: Se contó con una participación de 6 ponentes y 20 participantes de la población LGBTTTIQ+, residentes de la Alcaldía Venustiano Carranza.

**3. Reinstalación y Sesión Ordinaria del Consejo de Derechos Humanos y Diversidad Sexual de la Alcaldía Venustiano Carranza**

Fecha: 28 de octubre de 2021

Lugar: Salón de Delegados de la Alcaldía Venustiano Carranza

Descripción: Se rinde el primer Informe del Consejo por parte de la Dirección General de Desarrollo Social y propuesta de calendario de las próximas reuniones.

Población beneficiada: Se contó con la participación de las y los integrantes de la mesa directiva, así como diputados federales y locales de la Ciudad de México, siendo un total de 38 participantes.

**4. Obra de teatro "Las brujas del poder"**

Fecha: 18 de noviembre de 2021

Lugar: Teatro Carlos Pellicer

Descripción: se fomentó la inclusión de la diversidad de género en distintos ámbitos sociales, dirigido a la comunidad LGBTTTIQ+, Población beneficiada: 220 personas.

**5. Acción de prevención y atención prevención derechos sexuales y reproductivos; prevención del SIDA, VIH y enfermedades de transmisión sexual**

Fecha: Domingo 13 de febrero de 2022.

Descripción: El reparto de condones se llevó a cabo en distintos puntos de nuestra alcaldía, siendo los siguientes:

- Sede: entrega de 200 unidades a las afueras del metro Mixihuca cubriendo las 4 salidas
- Territorial Balbuena: entrega de 100 unidades en el parque del Ejecutivo y 100 unidades alrededores del Mercado Ignacio Zaragoza
- Territorial Moctezuma: entrega de 50 unidades en Parque Fortino Serrano, 50 unidades en Plaza África, 50 unidades en Plaza Aquiles Serdán y 50 unidades en Plaza Santa Juanita
- Territorial Arenales: se entregaron 150 unidades en Parque de las Palomas, Plaza Cívica Adolfo López Mateos, Parque de Ícaro; asimismo, se repartieron 50 unidades el día 14 de febrero en una actividad propia de la territorial.
- Territorial Morelos: se entregaron 200 unidades en el Parque Madero.

**6. "Alimentación y atención para los residentes de la casa hogar y centro de día "Arcelia Nuto de Villamichel"**

Beneficiarios: 25

Objetivo: promover la seguridad alimentaria de las personas residentes de la "Casa Hogar y Centro de Día Arcelia Nuto de Villamichel", dependiente de esta Alcaldía, priorizando aquellas que por su condición se encuentran en pobreza, exclusión y desigualdad social.



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA  
VENUSTIANO  
CARRANZA  
DE POLÍTICA Y ECONOMÍA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN SOCIAL  
SUBDIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA



7. Taller "Bullying LGBTTIQ+." impartido por la Organización Civil "CACDI", en el Conalep II Venustiano Carranza, beneficiando a un total de 59 alumnas y alumnos y 2 docentes.

**Proyección del año 2022**

Durante el año 2022, se implementarán diversas acciones sociales, protegiendo y promoviendo el principio de la igualdad y no discriminación dirigidos a personas en situación de vulnerabilidad como lo son las personas con discapacidad, de la comunidad LGBTTTIQ+, a las y los adultos mayores, jóvenes y mujeres que habitan en esta demarcación.

Asimismo, se contribuirá a mejorar las condiciones de bienestar social, la reconstrucción del tejido social, la identificación y reconocimiento de los diferentes tipos de familias, aceptando la diversidad sexual, a las personas con alguna discapacidad, promoviendo el desarrollo integral en la calidad de vida de las y los habitantes de esta Demarcación, en cuanto a la atención y protección social.

Agradezco de antemano la atención a la presente y sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi consideración más distinguida.

**ATENTAMENTE**

**LIC. KAREN ESCAMILLA SALAZAR  
SUBDIRECTORA DE IGUALDAD SUSTANTIVA**

C.c.p. Lic. María del Carmen Zaragoza González - Directora General de Desarrollo Social  
C.c.p. Lic. Christian Eduardo Macías Márquez - Director de Equidad de Género y Promoción Social  
C.c.p. Expediente  
KES/orm. CONS. 322 MT. 464.